



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024
“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)”

En la Ciudad de México, siendo las **17:30** horas del día **04** de **diciembre** de **2024**, en la oficina que ocupa la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, sita en el piso 11 del edificio ubicado en la calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, se reunieron los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto para dar a conocer el Fallo del procedimiento indicado al rubro, que se emite con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 Bis fracción II, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), así como de conformidad con lo previsto en el numeral 3.10 Acto de Fallo, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el **Lic. Adrián Bello Nava**, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes.

Quien preside el acto, es asistido por los representantes del Área Técnica, **Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres**, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal, y el Representante del Área Requirente **Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado**, Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no existe persona que haya manifestado su interés de estar presente en este acto como observadora.

1. PROPOSICIONES RECIBIDAS.

El **08 de noviembre de 2024**, en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron a través de la Plataforma Integral CompraNet para efectos de su revisión, análisis y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón Social o Denominación Social	Partidas en las que participa
1	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	1
2	LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.	1
3	ORGANIZACION MITAMEX, S.A. DE C.V.	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)"

No.	Nombre, Razón Social o Denominación Social	Partidas en las que participa
4	TEC PLUSS, S.A. DE C.V.	1

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS.

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados, en el listado de empresas impedidas por el IMSS para su contratación, disponible en la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/>, así como el listado de las personas con Suspensión de Registro de la Secretaría de la Función Pública; todas con fecha en que se actúa; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como 51 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y en la "Propuesta Económica", y el resultado de la Junta de Aclaraciones, en relación con los numerales de la convocatoria 2.8 Forma de Adjudicación, 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y 7. De la Adjudicación, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", párrafos primero y segundo del apartado 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la convocatoria y de conformidad con el



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024**

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)”

artículo 26 Bis fracción II y 27 de la Ley, que disponen en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la Plataforma Integral CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: “... en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública ...”.

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

“...
El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Quando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente...”

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por la Plataforma Integral CompraNet denominado "Acuse de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet", el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que fueron debidamente firmadas de forma electrónica, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
Nº IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)"

No	Nombre, Razón Social o Denominación Social	Partida	Firma Electrónica
1	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	1	Cumple
2	LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE CV	1	Cumple
3	ORGANIZACION MITAMEX, S.A. DE C.V.	1	Cumple
4	TEC PLUS, S.A. DE C.V.	1	Cumple

Las Proposiciones fueron debidamente firmadas de manera electrónica.

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación Legal-Administrativa a la proposición que se refiere en el *apartado 4.1 Documentación Legal-Administrativa* de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el **ANEXO 1**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare; y con base en la evaluación, se concluyó lo siguiente:

La documentación presentada por los licitantes **FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.; LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.; ORGANIZACION MITAMEX, S.A. DE C.V. y TEC PLUS, S.A. DE C.V.**, en su PROPOSICIÓN (LEGAL - ADMINISTRATIVA), **cumplen** satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la convocatoria.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024
“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)”

La “Evaluación Técnica” de las propuestas de los licitantes fue realizada bajo la más estricta responsabilidad del área técnica, misma que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare; dicha evaluación fue realizada y firmada por el Ing. **Fidel Mauricio Hernández Torres**, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal, emitida mediante oficio número 09 52 17 6K 53C0/2024/0323, recibido el día 02 de diciembre del 2024, la cual se integra a la presente acta como **ANEXO 2**, lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio de evaluación Binario establecido en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; de la cual se desprende lo siguiente:

Partidas participantes	Nombre, Razón Social o Denominación Social	Evaluación Técnica por partida	
		Cumple	No cumple
1	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	1	
1	LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE CV		1
1	ORGANIZACION MITAMEX, S.A. DE C.V.		1
1	TEC PLUS, S.A. DE C.V.	1	

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, conforme a los *apartados 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5 Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la Propuesta técnica*, así como lo señalado en el “Anexo Técnico” y en los “Términos y Condiciones” de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

Las propuestas presentadas por los licitantes **LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.** en la partida **1** y **ORGANIZACION MITAMEX, S.A. DE C.V.** en la partida **1**, se determinó técnicamente que **no cumplen**, toda vez que no presentaron la documentación para acreditar los requisitos indispensables establecidos en la convocatoria, lo que queda de manifiesto en la evaluación técnica contenida en el **Anexo 2**, misma que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Dichos incumplimientos afectan la solvencia de sus propuestas técnicas y en consecuencia es causa de desechamiento; por lo anterior, **se DESECHAN** las partidas de las propuestas de los licitantes mencionados en términos del numeral 6. *Causales Expresas de Desechamiento* de la convocatoria, que señala:





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)"

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que resultaron solventes técnicamente las propuestas presentadas por los licitantes **FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.** en la partida **1** y **TEC PLUS, S.A. DE C.V.** en la partida **1**, en virtud de que **CUMPLEN** con los requisitos indispensables de evaluación Binario (Cumple y No Cumple), con la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes **FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.** en la partida **1** y **TEC PLUS, S.A. DE C.V.** en la partida **1**, que resultaron solventes técnicamente, la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 4.39, primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo "Propuesta Económica" y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

De conformidad con lo señalado el artículo 39, fracción II, inciso c) del Reglamento y el numeral 5.3 de la convocatoria, se verificó que las propuestas económicas de los licitantes, cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales; adicionalmente, la convocante estableció Precios Máximos de Referencia conforme a lo establecido en el Contrato Marco correspondiente, por lo que se verificó que el precio unitario resultado de aplicar el porcentaje de descuento ofertado, se truncará a dos decimales sin considerar el Impuesto al Valor



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024**

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)"

Agregado, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica y considerando un porcentaje de descuento mínimo del 0.01%, el ofertar 0.00%, o descuentos negativos, es causal de desechamiento.

Derivado de lo anterior, se detectó un error de cálculo en el subtotal de la propuesta del licitante **FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.** respecto de la partida 1, por lo que se llevó a cabo la rectificación sin que implique la modificación del precio unitario, como a continuación se muestra:

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Ofertado con Descuento	Subtotal Propuesta Económica	Subtotal Corrección Aritmética
1	Impresora grupo de trabajo pequeño (monocromática) perfil "A"	366	\$10,723.67	\$3,924,863.51	\$3,924,863.22

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

Artículo 55.- Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario..

La Evaluación Económica se contiene en el **Anexo 3** del presente fallo, así como lo señalado en el Anexo Uno. "Anexo Técnico" y Anexo Dos. "Términos y Condiciones" anexos a la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva y de conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley.

De conformidad con el Artículo 36 de la LAASSP, 51 del RLAASSP y al numeral 5.3 Evaluación de la Propuesta Económica de la Convocatoria, se determina que las proposiciones económicas presentadas por los licitantes **FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. y TEC PLUSS, S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación.

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se expone un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo, en los siguientes términos:



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024
“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)”

No	Nombre, Razón Social o Denominación Social	Partidas en las que participa	Motivo de Incumplimiento
1	LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.	1	Técnico
2	ORGANIZACION MITAMEX, S.A. DE C.V.	1	Técnico

RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

No	Nombre, Razón Social o Denominación Social	Partida en la que participa	Precio Unitario	Lugar
1	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	1	\$10,723.67	2
2	TEC PLUS, S.A. DE C.V.	1	\$9,459.35	1

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

De conformidad con los Artículos 36 y 36 Bis de la LAASSP, se determina que de la evaluación de las proposiciones que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria de la Invitación, y por ser la que presenta el precio más bajo, es la siguiente:

Nombre, Razón Social o Denominación Social	Partida Ofertada
TEC PLUS, S.A. DE C.V.	1

6. FALLO.

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024 “Suministro de Equipo de Tecnologías de la Información para soportar la operación de las Obras Nuevas, Ampliaciones y**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024
“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)”

Remodelaciones Fase II; Programa de Adquisición de Equipo de Impresión y Digitalización (Fotocopiado)”; y con apego a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley; 51 del Reglamento; así como en el apartado 5. *Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones*, y por las razones expuestas, se **ADJUDICA** al licitante TEC PLUSS, S.A. DE C.V., la partida 1, con un monto de \$3,462,122.10 (Tres millones cuatrocientos sesenta y dos mil ciento veintidos pesos 10/100 M.N.), sin incluir el I.V.A.

De tal manera que el detalle del contrato es el siguiente:

Licitante Adjudicado		TEC PLUSS, S.A. DE C.V.		
Número de Contrato		050GYR975I01724-001-00		
Partidas Adjudicadas		1		
Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario con descuento sin IVA	Importe subtotal Sin IVA
1	“A” impresora grupo de trabajo pequeño (monocromática)	366	\$9,459.35	\$3,462,122.10
Subtotal				\$3,462,122.10
IVA:				\$553,939.53
Total:				\$4,016,061.63

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente respecto de la **Partida 1** antes descrita, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La vigencia de la contratación será a partir del día hábil siguiente a la fecha de adjudicación del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024.

El contrato se adjudica considerando el precio unitario ofertado por el licitante en su propuesta económica, misma que para los efectos del presente Fallo se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente al Fallo, en la **División de Contratos** en el piso 10 del inmueble ubicado en Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 17:00 horas, la documentación que se señala en la lista del



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)"

documento Adjunto 3. "*Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato*" de la convocatoria y que se integra a la presente como **Anexo 4**, para pronta referencia.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "*Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento*", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el representante legal del adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

Asimismo, se informa que el contrato se formalizará a más tardar el **19 de diciembre de 2024, a las 17:30 horas**, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato respectivo por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto en el artículo en mención.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley y lo establecido en el Anexo Dos. "*Términos y Condiciones*" de la convocatoria, el licitante adjudicado deberá entregar en la **División de Contratos**, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la *Garantía de Cumplimiento* la cual será **divisible**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado, sin considerar el IV.A., de conformidad con los señalado en el numeral 2.11 *Garantía de cumplimiento de contrato*, de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

No. de Contrato	Monto del Contrato sin IVA	Porcentaje de Garantía	Monto de la Garantía	Tipo de Garantía
050GYR975I01724-001-00	\$3,462,122.10	10%	\$346,212.21	DIVISIBLE

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en los plazos y términos señalados.

7. CIERRE DEL ACTA.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024**

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)”

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet en la página <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un plazo no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:50** horas del día de su origen, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de **12** páginas y **4** anexos.

----- FIN DE TEXTO -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Adrián Bello Nava. Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.		
Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero Representante del Área Requirente		



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA Nº IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Fidel Mauricio Hernandez Torres Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal Representante del Área Técnica		
Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta	No se presentó	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS	No se presentó	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

Numeral 4.1.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT Escrito libre.	PRESENTA	18
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	PRESENTA GRANDE	20
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Identificación oficial vigente	PRESENTA	22
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	PRESENTA	23
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	PRESENTA	24
Numeral 4.1.2. Inciso o.	Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. (Comisión Federal de Competencia Económica).	PRESENTA	25-26
Numeral 4.1.2. Inciso p.	Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	27-28
Numeral 4.1.2. Inciso q.	Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	29-30
Numeral 4.1.2. Inciso r.	Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	PRESENTA	31
Numeral 4.1.2. Inciso s.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones Acuse.	PRESENTA	33-35
Numeral 4.1.2. Inciso t.	Escrito libre de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	PRESENTA	36





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	CUMPLE	1-4
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 2 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	CUMPLE	5
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 3 Declaración de integridad.	CUMPLE	6
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Escrito libre para la manifestación de bienes de origen nacional.	CUMPLE	7
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Dirección de correo electrónico Escrito libre.	PRESENTA	8
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	PRESENTA	9
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT Escrito libre.	PRESENTA	12-13
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social Escrito libre.	PRESENTA	15-16





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

Numeral 4.1.2. Inciso u.	Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	PRESENTA	37
Numeral 4.1.2. Inciso v.	Manifestación de no prácticas desleales. Escrito libre.	PRESENTA	38
Numeral 4.1.2. Inciso w.	Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	PRESENTA	39-40

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante, **FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024.



Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0



Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	CUMPLE	001-004
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 2 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	CUMPLE	006
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 3 Declaración de integridad.	CUMPLE	007
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Escrito libre para la manifestación de bienes de origen nacional.	CUMPLE	008
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Dirección de correo electrónico Escrito libre.	PRESENTA	005
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	PRESENTA	010
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT Escrito libre.	PRESENTA	012-013
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social Escrito libre.	PRESENTA	015-016



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

Numeral 4.1.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT Escrito libre.	PRESENTA	018
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	PRESENTA MEDIANA	019
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Identificación oficial vigente	PRESENTA	021
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	PRESENTA	022
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	PRESENTA	023
Numeral 4.1.2. Inciso o.	Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. (Comisión Federal de Competencia Económica).	PRESENTA	024-026
Numeral 4.1.2. Inciso p.	Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	027-029
Numeral 4.1.2. Inciso q.	Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	030-032
Numeral 4.1.2. Inciso r.	Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	PRESENTA	033
Numeral 4.1.2. Inciso s.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones Acuse.	PRESENTA	035-036
Numeral 4.1.2. Inciso t.	Escrito libre de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	PRESENTA	037





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
Nº IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

Numeral 4.1.2. Inciso u.	Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	PRESENTA	038
Numeral 4.1.2. Inciso v.	Manifestación de no prácticas desleales. Escrito libre.	PRESENTA	039
Numeral 4.1.2. Inciso w.	Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	PRESENTA	040-041

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante, **LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024.



Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0



Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE ORGANIZACIÓN MITAMEX S. A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	CUMPLE	1-3
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 2 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	CUMPLE	4
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 3 Declaración de integridad.	CUMPLE	5
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Escrito libre para la manifestación de bienes de origen nacional.	CUMPLE	6
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Dirección de correo electrónico Escrito libre.	PRESENTA	7
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	PRESENTA	8
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT Escrito libre.	PRESENTA	9-10
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social Escrito libre.	PRESENTA	11



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

Numeral 4.1.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT Escrito libre.	PRESENTA	12
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	PRESENTA MEDIANA	13
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Identificación oficial vigente	PRESENTA	14
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	PRESENTA	15
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	PRESENTA	16
Numeral 4.1.2. Inciso o.	Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. (Comisión Federal de Competencia Económica).	PRESENTA	17-18
Numeral 4.1.2. Inciso p.	Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	19-20
Numeral 4.1.2. Inciso q.	Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	21-22
Numeral 4.1.2. Inciso r.	Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	PRESENTA	23
Numeral 4.1.2. Inciso s.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones Acuse.	NO PRESENTA	
Numeral 4.1.2. Inciso t.	Escrito libre de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	PRESENTA	25





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

Numeral 4.1.2. Inciso u.	Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	PRESENTA	26
Numeral 4.1.2. Inciso v.	Manifestación de no prácticas desleales. Escrito libre.	PRESENTA	27
Numeral 4.1.2. Inciso w.	Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	PRESENTA	28-30

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante, **ORGANIZACIÓN MITAMEX S. A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Si bien en aquellos casos en que el licitante no presentó diversa documentación, dada la naturaleza de estos documentos, se concluyó que su ausencia u omisión no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no es causa de desechamiento.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024.


Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0


Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024
SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE TEC PLUSS, S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	CUMPLE	DLA1-DLA3
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 2 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	CUMPLE	DLA68
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 3 Declaración de integridad.	CUMPLE	DLA69
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Escrito libre para la manifestación de bienes de origen nacional.	CUMPLE	DLA70
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Dirección de correo electrónico Escrito libre.	PRESENTA	DLA71
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre.	PRESENTA	DLA72
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT Escrito libre.	PRESENTA	DLA74-DLA75
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social Escrito libre.	PRESENTA	DLA80-DLA81



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

Numeral 4.1.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT Escrito libre.	PRESENTA	DLA83
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	PRESENTA GRANDE	DLA84
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Identificación oficial vigente	PRESENTA	DLA85
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	PRESENTA	DLA86- DLA87
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Formato 9 Escrito de no conflicto de interés.	PRESENTA	DLA88
Numeral 4.1.2. Inciso o.	Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. (Comisión Federal de Competencia Económica).	PRESENTA	DLA89- DLA90
Numeral 4.1.2. Inciso p.	Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	DLA91- DLA92
Numeral 4.1.2. Inciso q.	Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	DLA93- DLA94
Numeral 4.1.2. Inciso r.	Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D.	PRESENTA	DLA95
Numeral 4.1.2. Inciso s.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones Acuse.	PRESENTA	DLA97- DLA99
Numeral 4.1.2. Inciso t.	Escrito libre de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	PRESENTA	DLA100



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024

SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)

Numeral 4.1.2. Inciso u.	Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	PRESENTA	DLA101
Numeral 4.1.2. Inciso v.	Manifestación de no prácticas desleales. Escrito libre.	PRESENTA	DLA102
Numeral 4.1.2. Inciso w.	Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	PRESENTA	DLA103- DLA105

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante, **TEC PLUSS, S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024.


Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central EO


Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 2



Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

En términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Pública y 51 de su reglamento, así como el 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se realizó la evaluación de las proposiciones técnicas así como la documentación que forma parte de las mismas, que fue presentada por los licitantes y relativa al procedimiento de Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

Los aspectos que se verifican guardan relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria, Anexo Técnico, sus Apéndices y Términos y Condiciones, los cuales forman parte integrante de la convocatoria:

LICITANTES:

NO.	Nombre	Partidas en las que participa
1	Focus On Service, S.A. de C.V.	Única
2	Tec Pluss S.A. de C.V.	Única
3	Lira y Hernández, S.A. de C.V.	Única
4	Organización Mitamex, S.A. de C.V.	Única

Para realizar la evaluación técnica la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal dependiente de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional (CSITI), analizó la información documental proporcionada por la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, mediante correo electrónico de fecha 31 de octubre de 2024, con la finalidad de señalar el resultado de evaluación de proposiciones técnicas recibidas.

CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

1.- De la revisión y análisis realizada a las proposiciones recibidas en la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo





Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

De Impresión Y Escáner", se detectó que la proposición ofertada por el licitante **Focus On Service, S.A. de C.V.** para la partida Única, **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico, sus Apéndices y Términos y Condiciones, los cuales forman parte integrante de la convocatoria, por lo que se dictamina solvente técnicamente.

2.- De la revisión y análisis realizada a las proposiciones recibidas en la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner", se detectó que la proposición ofertada por el licitante **Tec Pluss S.A. de C.V.** para la partida Única, **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico, sus Apéndices y Términos y Condiciones, los cuales forman parte integrante de la convocatoria, por lo que se dictamina insolvente técnicamente.

3.- De la revisión y análisis realizada a las proposiciones recibidas en la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner", se detectó que la proposición ofertada por el licitante **Lira y Hernández, S.A. de C.V.** para las partidas Única, **NO CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico, sus Apéndices y Términos y Condiciones, los cuales forman parte integrante de la convocatoria, por lo que se dictamina insolvente técnicamente

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>2.c Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición</p> <p>"Los equipos ofertados por el licitante deberán de ser nuevos de una misma marca y modelo y deberán cumplir con las características técnicas solicitadas en este anexo técnico.</p>	<p>De la revisión y análisis realizados a la propuesta técnica del licitante Lira y Hernández, S.A. de C.V., se observa que participa para la Partida ÚNICA, "A" impresora grupo de trabajo pequeño (monocromática)", ofertando para tal efecto el equipo MODELO: JET PRO M501dn (J8H61A), Marca HP, lo que se verifica en la ARCHIVO: PROPUESTA_TECNICA</p>	<p>El licitante Lira y Hernández, S.A. de C.V., no acredita que el equipo ofertado cumple con la especificación técnica consistente en: "Carta original, en papel membretado y firmada por el licitante en el que manifieste que los equipos</p>





Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>El licitante deberá contar con una mesa de ayuda para el levantamiento de reportes de fallas de los equipos para el caso de la garantía de los equipos.</p> <p>El licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica la siguiente documentación:</p> <p>"</p> <ul style="list-style-type: none"> · Documento detallado marca y modelo de los equipos propuestos para las partidas descritas en el presente anexo técnico. · Ficha técnica del equipo propuesto en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en el presente anexo técnico. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español que contengan la 	<p>CARPETA:15552042_E_Propuesta_Tecnica _FASE_II_LIRA.pdf FOLIO: 015</p> <p>Así también, se observa que el licitante presenta para acreditar el cumplimiento donde se manifieste que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la adquisición, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de adjudicación, lo que se observa en ARCHIVO: PROPUESTA_TECNICA</p> <p>CARPETA: 15552044_E_FABRICANTE_HP_IMSS_FAS E_II.pdf FOLIO: 000041</p> <p>De la revisión y análisis realizado a la documentación propuesta por el licitante se detectan los siguientes incumplimientos a las especificaciones técnicas del equipo ofertado:</p> <p>1.- El licitante oferta en su propuesta el equipo MODELO: JET PRO M501dn (J8H61A), Marca HP, Se observa que la</p>	<p>que ofertará y suministrara son nuevos, no armados, no re-manufacturados y de modelos recientes (máximo dos años), especificando la fecha de inicio de comercialización del equipo.", en virtud de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La documentación presentada para acreditar que los equipos ofertados no son nuevos y su fecha de comercialización excede el tiempo maximo establecido en el presente procedimiento. 2. El licitante en su propuesta no especifica que las refacciones estarán disponibles para el mantenimiento de los equipos, la cual está claramente establecido en el Anexo Técnico como requerimientos minimos en



Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>ficha técnica del equipo ofertado; en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español.</p> <p>· Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos a ofertar en donde designe al licitante como distribuidor autorizado de los equipos propuestos.</p> <p>"· Carta original, en papel membretado y firmada por el licitante en el que manifieste que los equipos que ofertará y suministrara son nuevos, no armados, no re-manufacturados y de modelos recientes (máximo dos años), especificando la fecha de inicio de comercialización del equipo."</p> <p>· Carta original, en papel membretado y firmada por el fabricante en la que se relacionen</p>	<p>fecha de comercialización del equipo ofertado es del año 2015, incumpliendo lo especificado, que los equipos que ofertará y suministrará son nuevos, no armados, no re-manufacturados y de modelos recientes (máximo dos años), especificando la fecha de inicio de comercialización del equipo, donde se observa que la fecha de comercialización es del 2015, por lo que no cumple con el requisito establecido..</p> <p>2.- del requisito solicitado "Carta original del fabricante en la que se manifieste que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la adquisición, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de adjudicación" presentada por el licitante no especifica que será a partir de la fecha de adjudicación, tomando en cuenta que los equipos que oferta en su propuesta técnica son del 2015, al no especificar que será a partir de la fecha de adjudicación no garantiza la existencia de</p>	<p>el procedimiento de adquisición:</p> <p>Por lo que, Lira y Hernández, S.A. de C.V. incurre en las causales de desechamiento establecidas en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, mismas que a continuación se relacionan:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno.</p>





Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>sus centros de servicio autorizados</p> <ul style="list-style-type: none"> · Carta original del fabricante en la que se manifieste que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la adquisición, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de adjudicación · Carta original del fabricante en que manifieste que los equipos objeto de la adquisición, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su adjudicación 	<p>refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la adquisición.</p>	<p>Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que por los incumplimientos descritos el licitante incurre en las causales de desechamiento antes indicadas, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del licitante Lira y Hernández, S.A. de C.V.</p>
<p>Anexo Técnico</p>	<p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta técnica del licitante Lira y</p>	<p>El licitante Lira y Hernández, S.A. de C.V., no</p>



Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>2.h Medios para reportar fallas y hacer efectivas las garantías para los equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> El licitante deberá entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos que resolverá en caso de ser el fabricante o de lo contrario a través de este último, dentro de los 5 días hábiles previos a la primer entrega de la adquisición. El licitante deberá de entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de falla de los equipos durante la etapa de licitación así mismo una vez adjudicado Se deberá de indicar el número telefónico del Licitante o centro de atención telefónica certificado aprobado por el fabricante sin costo de llamada para el Instituto, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía del equipo. 	<p>Hernández, S.A. de C.V., se observa que para acreditar los Medios para reportar fallas y hacer efectivas las garantías el licitante presenta PROCEDIMIENTO Y LEVANTAMIENTO DE REPORTES NÚMERO TELEFÓNICO: 5513249343 / 59891248 CORREO ELECTRÓNICO: oescalante@lyhsolutions.com FOLIO: 019 - 021 MATRIZ DE ESCALAMIENTO ARCHIVO: PROPUESTA_TECNICA CARPETA:15552042_E_Propuesta_Tecnica__FASE_II_LIRA.pdf FOLIO: 022, en cual se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>1.- En la carta y procedmiento para reportar fallas, no especifica que entregará dicho procedimiento a los 5 días, previos a la primera entrega conforme a lo solicitado, solo indica el procedimiento que propone y no se compromete a entregar dicho procedimiento por lo que deja en indefinición si entregará o no dicho</p>	<p>cumple con los requisitos establecidos para los medios para reportar fallas y hacer efectivas las garantías para los equipos, toda vez que el proceso ofertado se encuentra incompleto al no establecer la entrega del procedmiento a los 5 días hábiles previos a la primera entrega, por lo que no se compromete a entregar dicho procedmiento.</p> <p>Por lo que, Lira y Hernández, S.A. de C.V., incurre en las causales de desechamiento establecidas en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, mismas que a continuación se relacionan:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y</p>





Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<ul style="list-style-type: none"> Se debe especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía del equipo. El licitante deberá entregar una matriz de escalamiento que permita al Instituto contactar al personal designado por el Licitante para asegurar el cumplimiento conforme al presente documento. De igual manera, el Licitante deberá proporcionar un documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes. 	<p>procedimiento conforme a lo solicitado en el presente procedimiento.</p>	<p>especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p>





Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
		<p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que por los incumplimientos descritos el licitante incurre en las causales de desechamiento antes indicadas, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del licitante Servicios Administrados Lira y Hernández, S.A. de C.V.</p>

4.- De la revisión y análisis realizada a las proposiciones recibidas en la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner", se detectó que la proposición ofertada por el licitante **Organización Mitamex, S.A. de C.V.** para las partidas Única, **NO CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico, sus Apéndices y





Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

Términos y Condiciones, los cuales forman parte integrante de la convocatoria, por lo que se dictamina insolvente técnicamente

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>Anexo Técnico</p> <p>2.h Medios para reportar fallas y hacer efectivas las garantías para los equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> El licitante deberá entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos que resolverá en caso de ser el fabricante o de lo contrario a través de este último, dentro de los 5 días hábiles previos a la primer entrega de la adquisición. El licitante deberá de entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de falla de los equipos durante la etapa de licitación así mismo una vez adjudicado Se deberá de indicar el número telefónico del Licitante o centro de atención telefónica 	<p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta técnica del licitante Organización Mitamex, S.A. de C.V., se observa que no presenta el procedimiento de recepción de reportes y atención de falla de los equipos.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto el licitante no acredita el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas para Medios para reportar fallas y hacer efectivas las garantías para los equipos, ya que no presenta los procesos y documentación como parte integrante de su propuesta técnica en la que se describa de manera detallada y acredite la manera en que el licitante oferta la habilitación, implementación, configuración, operación, puesta a punto y gestión de la operación continua de una mesa de ayuda para la atención de fallas y hacer efectivas las garantías.</p>	<p>El licitante Organización Mitamex, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos establecidos para reportar fallas y hacer efectivas las garantías para los equipos , toda vez que no presenta los procesos y documentación como parte integrante de su propuesta técnica en la que se describa de manera detallada y acredite la manera en que el licitante oferta la habilitación, implementación, configuración, operación, puesta a punto y gestión de la operación continua de una mesa de ayuda para la atención de fallas y hacer efectivas las garantías.</p> <p>Por lo que, Organización Mitamex, S.A. de C.V., incurre en</p>





Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>certificado aprobado por el fabricante sin costo de llamada para el Instituto, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía del equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se debe especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía del equipo. · El licitante deberá entregar una matriz de escalamiento que permita al Instituto contactar al personal designado por el Licitante para asegurar el cumplimiento conforme al presente documento. De igual manera, el Licitante deberá proporcionar un documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes. 		<p>las causales de desechamiento establecidas en el numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento, de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, mismas que a continuación se relacionan:</p> <p>6.I. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.II. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria,</p>





Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
		<p>incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que por los incumplimientos descritos el licitante incurre en las causales de desechamiento antes indicadas, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del licitante Organización Mitamex, S.A. de C.V.</p>





Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierto Electrónico, Número IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024, Suministro De Equipo De Tecnologías De La Información Para Soportar La Operación De Las Obras Nuevas, Ampliaciones Y Remodelaciones Fase II; Programa De Adquisición De Equipo De Impresión Y Escáner"

Del análisis detallado de las propuestas técnicas del procedimiento de contratación que nos ocupa, la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal, dependiente de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional **dictamina técnicamente** bajo el ámbito de su competencia, conforme a lo siguiente:

NO.	Nombre	Partidas en las que participa	Cumple/ No Cumple
1	Focus On Service, S.A. de C.V.	ÚNICA	Cumple
2	Tec Pluss S.A. de C.V.	ÚNICA	Cumple
3	Lira y Hernández, S.A. de C.V.	ÚNICA	No Cumple
4	Organización Mitamex, S.A. de C.V.	ÚNICA	No Cumple

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2024.

Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



EVALUACIÓN ECONÓMICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

N° IA-50-GYR-050GYR975-I-17-2024

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES FASE II; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (FOTOCOPIADO)”

Partida	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad de Medida	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.			TEC PLUS, S.A. DE C.V.		
				Lugar	Precio Unitario	Subtotal	Lugar	Precio Unitario	Subtotal
1	"A" impresora grupo de trabajo pequeño (monocromática)	366	Pieza	2	\$10,723.67	\$3,924,863.22	1	\$9,459.35	\$3,462,122.10

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2024.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
 Jefe de Área Nivel Central E0

Lic. Adrián Bello Nava
 Titular de la División de Equipo y Mobiliario
 Administrativo y de Transporte





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 4



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES:
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	ENTREGADO
1. Testimonio de la escritura pública	1. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.	
2. Testimonio de la Escritura Pública de las facultades de representación o poder de la persona que suscribirá el contrato.	2. En su caso, Testimonio de la Escritura Pública.-	
3. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribirá el instrumento legal.-		
4. Comprobante del Domicilio Fiscal.- CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES		
5. Constancia de Situación Fiscal Actualizada		
6. Registro Patronal ante el IMSS. O en su caso, carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, la razón por la que no se encuentra obligado a dicha inscripción.		
7. Escrito de Estaficación (fecha día de la Adjudicación)		
8. Escrito Arts 50 y 60 de la LAASSP (fecha día de la Adjudicación)		
9. Escrito de no conflicto de interés (fecha día de la Adjudicación)		
10. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS)		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
No se omite mencionar que, de conformidad con lo establecido en la Regla Novena del Acuerdo número ACDO.A52.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS, gozará de vigencia durante el día de la fecha en que se haya sido generada.		
Adjudicada:		
11. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT)		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
Adjudicada:		
12. Constancia de situación de fiscal expedida por el INFONAVIT		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
Adjudicada:		
13. Estado de cuenta en el que se advierta Razon social de la empresa , el número de cuenta CLABE, en donde se realizaran las transferencias electrónicas, así como la Razón social del Banco, (con una vigencia de 1 mes)		
14. Confirmación del registro de la autorización para hacer público el resultado de la Opinión del cumplimiento.(SAT).		
15. Acuse correspondiente a la autorización al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.		
HOJA DE CONTACTO		
EN CASO DE APLICAR		
EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA: CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA PROTOCOLIZADO (EN CASO DE QUE SE ESTE OBLIGADO A PROTOCOLIZAR) DENTRO DEL PERIODO DE SU ADJUDICACION O 15 DIAS NATURALES POSTERIORES. CONFORME AL FALLO O ADJUDICACION		
La citada documentación, deberá presentarla digitalizada en una memoria USB en formato PDF, en archivos separados, nombrados y enumerados como se menciona en el cuadro anterior e impresa, en folder. (NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN VIA CORREO ELECTRONICO).		
La documentación remitida es absoluta responsabilidad de quien la envía y de la empresa que representa, por lo que de enviarse documentación falsa o apócrifa, se realizarán las acciones legales procedentes.		
En caso de no entregar la documentación citada en tiempo y forma, tiene como consecuencia la no formalización del contrato respectivo, por lo que en su caso, se estaría a lo dispuesto en los artículos 50. fracción XIII, 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 fracción IV, 109 de su Reglamento.		

